ACTA ACLARATORIA DEL ACTA DE INICIO Y ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No CO1.PCCNTR.8720480 DE 2025

	DOCUMENTO AL CUAL SE REQUIERE UNA ACLARACIÓN		QUIENES FIRMAN
A	ACTA DE INICIO	X	Contratista y supervisor
B	INFORME DEL SUPERVISOR		Supervisor
C	INFORME DE ACTIVIDADES (CONTRATISTA)		Contratista
D	ACTA DE RECIBO PARCIAL		Contratista y Supervisor
E	ACTA DE RECIBO FINAL		Contratista y Supervisor
F	ACTA DE SUSPENSIÓN	X	Secretario(a)-Supervisor-Contratista
G	ACTA DE REINICIO		Secretario(a)-Supervisor-Contratista
H	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		Secretario(a)-Supervisor-Contratista
I	ACTA DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL		Secretario(a) y Supervisor

TIPO DE CONTRATO:				Suministro		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.8720480 del 22 de diciembre de 2025		
CONTRATISTA:				MULTIACTIVA LOS ANDES S.A.S		
Nit o C.C. No.				901222701-6		
OBJETO:				DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL:				SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS COLOMBIANOS (COP 696.332.000,00) IVA INCLUIDO)		
VALOR ADICIONAL:				NA		
ANTICIPO INICIAL:				NA		
PLAZO INICIAL:				NUEVE (09) DÍAS CALENDARIO		
PLAZO ADICIONAL:				NA		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				NA		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				NA		
SUPERVISOR Y FECHA DEL ACTOADMINISTRATIVO				ROLANDO RODRÍGUEZ MANTILLA Acto Administrativo de fecha 22 de diciembre de 2025		
FECHA DE INICIACIÓN:				23 DE DICIEMBRE DE 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN	1	------	------	29/12/2025	------	------
ACTA DE REINICIACIÓN	1	------	------	dd-mm-aaaa	------	------
FECHA DE TERMINACIÓN:				DD-MM-AA		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				Secretaria de Educación		

En Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026, se reunieron, ROLANDO RODRÍGUEZ MANTILLA, y ÓSCAR GIOVANNY VILLAMIZAR JAIMES, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.473.152 de Bucaramanga, en su calidad de Representante Legal de MULTIACTIVA LOS ANDES S.A.S identificada con NIT 901222701-6, quienes comparecen en calidad de Supervisor y Contratista respectivamente, con el fin de elaborar la presente acta aclaratoria del Acta de Inicio y Acta de Suspensión N° 1 del Contrato N° CO1.PCCNTR.8720480 del 22 de diciembre de 2025.

CONSIDERANDO

1. Que el día 22 de diciembre de 2025, se suscribió el Contrato N° CO1.PCCNTR.8720480, cuyo objeto es: *"DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA PERSONAL DOCENTE DE LAS*

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

2. Que dentro de la cláusula quinta de la minuta del Contrato N° CO1.PCCNTR.8720480, se estableció como plazo de ejecución y lugar de entrega de los bienes, el siguiente: *"**QUINTA: PLAZO DE EJECUCION Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta agotar el presupuesto contratado, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En ningún caso la ejecución del contrato podrá superar el **31 de diciembre de 2025**. El objeto del contrato, o la totalidad de las dotaciones, se entregarán en el almacén de la Secretaría de Educación del Departamento de Santander, en coordinación con el supervisor del contrato y posterior, el contratista deberá realizar la entrega de las dotaciones en los diferentes puntos ofrecidos, conforme al cronograma de entregas que sea concertado entre el contratista y el supervisor designado. Una vez culminado dicho plazo, los destinatarios del presente proceso de contratación, que no hayan reclamado las dotaciones, deberán reclamar en las instalaciones del Departamento de Santander, ubicada en el Municipio de Bucaramanga". (negrilla fuera de texto original).*

3. Que el día 23 de diciembre de 2025, se suscribió Acta de Inicio del Contrato N° CO1.PCCNTR.8720480, en la cual se estableció como plazo inicial diez (10) días calendario.

4. Que en el Acta de Inicio del Contrato N° CO1.PCCNTR.8720480, se estableció como fecha de inicio 23 de diciembre de 2025 y fecha de terminación 30 de diciembre de 2025.

5. Que, por error involuntario de digitación y conforme a lo establecido en la cláusula quinta de la minuta del Contrato N° CO1.PCCNTR.8720480, el plazo inicial correspondía a nueve (09) días calendario.

6. Que en virtud de lo anterior y en relación al plazo del Contrato N° CO1.PCCNTR.8720480, la fecha de terminación del mismo correspondía hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

7. Que el día veintinueve (29) de diciembre de 2025, se suscribió ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01 DEL CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8720480, en la cual se estableció en el numeral primero del acuerdo lo siguiente: "***PRIMERO:** Suspender temporalmente la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR. 8720480, por el término de veinte (20) días calendario, contados a partir del día 30 de diciembre de 2025 y hasta el día 19 de enero de 2026, por las razones antes expuestas".*

8. Que por error aritmético en la sumatoria de los días de suspensión del acta que suscribió el día veintinueve (29) de diciembre de 2025, se estableció el termino de veinte (20) días calendario y conforme a la fecha de terminación del Contrato N° CO1.PCCNTR.8720480, correspondía a veintiún (21) días calendario.

9. Que de acuerdo a lo contemplado en el artículo 45 de la ley 1437 de 2011 que reza: "Artículo 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda" y en aras de subsanar el yerro descrito en los párrafos anteriores, se hace necesario ACLARAR, el plazo inicial y la fecha de terminación establecidas en el Acta de Inicio y el término de la suspensión temporal de la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8720480 establecido en el ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01.

ACUERDAN

PRIMERO: Aclarar el plazo inicial y la fecha de terminación establecidas en el Acta de Inicio del Contrato N° CO1.PCCNTR.8720480, las cuales quedarán así:

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTROS	
CONTRATO No.:	No. CO1.PCCNTR.8720480	FECHA: 22 de diciembre de 2025
OBJETO:	DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	

	DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CONTRATISTA:	**MULTIACTIVA LOS ANDES S.A.S**
CEDULA O NIT	901222701
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS COLOMBIANOS (COP 696.332.000,00) IVA INCLUIDO)
ANTICIPO:	NO APLICA
PLAZO INICIAL:	NUEVE (09) DÍAS CALENDARIO
NOMBRE INTERVENTOR	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	0
SUPERVISOR	ROLANDO RODRIGUEZ MANTILLA acto administrativo 22 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIACION:	23 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 2025
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN

SEGUNDO: Aclarar el numeral primero del acuerda del ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01 de fecha veintinueve (29) de diciembre de 2025, el cual quedará así:

> **"PRIMERO:** Suspender temporalmente la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR. 8720480, por el término de veintiún (21) días calendario, contados a partir del día 30 de diciembre de 2025 y hasta el día 19 de enero de 2026, por las razones antes expuestas.".

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026.

ÓSCAR GIOVANNY VILLAMIZAR JAIMES
Representante Legal
Contratista

ROLANDO RODRÍGUEZ MANTILLA
Supervisor

YANETH KARINA ARAUJO MAESTRE
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó Aspectos Jurídicos:
Daniel Domínguez – Contratista SED
Reviso Aspectos Jurídicos:
Sandra Milena Camacho – Asesora Despacho SED
Proyectó Aspectos Técnicos:
Rolando Rodríguez Mantilla – Director de Talento Humano Docente